

		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		
<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>RESPONSABLE:</b> GERENTE GENERAL	<b>FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN:</b> 9-05-2023	<b>PÁGINA:</b> 1 DE 3	<b>CÓDIGO:</b> DI-R-002

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO  
ACTA NÚMERO 005 - 2024**

Siendo las 8:05 am del día 07 junio de 2024, en la Gerencia de la Lotería del Tolima, se reunieron, los integrantes del Comité institucional de Gestión y Desempeño de la Lotería del Tolima, creado mediante resolución número 145 del 5 de septiembre de 2018, la cual establece en el parágrafo del Artículo 1º. - *"Este Comité sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y que no sean obligatorios por mandato legal (...)"*.

**Integrantes del Comité Institucional**

1. El Gerente quien lo precederá
2. Profesional Especializado de la Unidad Administrativa
3. Profesional Especializado de la Unidad Operativa y Comercial
4. Profesional Especializado de la Unidad Financiera

**Temas:** Análisis del Peritazgo Automotriz y decisión final respecto al uso de los vehículos:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Verificación del cuórum
2. Presentación del Peritaje automotriz practicado a los vehículos automotores CAMIONETA TOYOTA FORTUNER COLOR NEGRO PLACA OTE-007, y CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX/3000, COLOR PLATA ESCUNA, PLACA ICK-393.

Una vez verificada la asistencia de todos los miembros del comité, por parte de la secretaria técnica se procede a dar inicio a la reunión y en consecuencia la señora Gerente, doctora **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**, presenta el informe realizado por la profesional evaluadora; señora **MARTHA GENOVEVA RUBIANO RODRIGUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 38.241.375, Certificada con registro de evaluador, por la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avalúos **ANAV**. El cual se encuentra debidamente soportado con registro fotográfico en cuarenta cinco (45) folios.

De otra parte, también son analizadas las cotizaciones de realizadas a las dos camionetas, así:

- **DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S, IDENTIFICADA CON NIT. NUMERO 860020058-2** de fecha 15 de mayo del presente año, presenta cotización número **1803015417**, por valor de cuarenta nueve millones novecientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho mil pesos con ochenta y cinco centavos (\$49.36.958,85); para realizar el arreglo a la camioneta Toyota Fortuner, color negro, placa OTE-007.
- **CENTRO AUTOMOTRIZ, IDENTIFICADA CON NIT. NUMERO 1.110.539.350-8**, del 02 de noviembre de 2023, presenta cotización para arreglo camioneta chevrolet Luv D-max/3000.

		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		
<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>RESPONSABLE:</b> GERENTE GENERAL	<b>FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN:</b> 9-05-2023	<b>PÁGINA:</b> 2 DE 3	<b>CÓDIGO:</b> DI-R-002

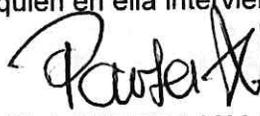
color plata escuna. placa ICK393 por valor de diecinueve millones quinientos cincuenta mil pesos (\$ 19.550.000)

Que dentro del inventario de la entidad los vehículos se encuentran valuados así:

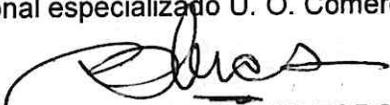
1. **CAMIONETA TOYOTA FORTUNER, COLOR NEGRO, PLACA OTE-007**, se encuentra valorada en el inventario de activo fijo bajo el número 01289, por la suma de ciento treinta millones (\$130.000.000) y los Estados Financieros de la Entidad por la suma de (0) cero pesos.
2. **CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX/3000, COLOR PLATA ESCUNA, PLACA ICK-393**, se encuentra valorada en el inventario de activo fijo bajo el número 01008, por la suma Sesenta y Un millones trescientos cincuenta mil pesos (\$61.350.000) y en los Estados Financieros de la Entidad por Ocho millones ciento dieciocho mil quinientos cincuenta pesos (\$8.118.550)
3. Una vez revisado y analizado el informe del peritaje automotriz; así como las dos (2) cotizaciones, el comité considera que son insumo suficiente para determinar que por las condiciones técnicas; así como el nivel de uso de los dos (2) vehículos, importante entrar a determinar costo beneficio que prestan dichos bienes muebles a la Entidad, lo cual nos lleva a concluir que es pertinente dar de baja los dos (2) vehículos que actualmente se encuentran en el inventario de activos de la entidad y en consecuencia autorizan a la Gerente a proceder en lo pertinente.

Agotado el orden del día y no habiendo más temas a tratar, siendo las 9:45 a.m., se da por terminada la presente reunión se firma por quien en ella intervienen.

  
**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
 Gerente

  
**PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE**  
 Profesional especializado U. O. Comercial

  
**JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ RIVEROS**  
 Profesional especializado de la unidad financiera

  
**BLANCA ENA BARRAGAN TORO**  
 Secretaria Técnica del Comité

Elaboró: Jesús Alberto Montealegre García: Auxiliar Administrativo de Nomina y Almacén  
 Reviso Yineth Paola Villanueva Molina: Abogada Contratista

**VERSION: 01****RESPONSABLE:  
GERENTE GENERAL****FECHA DE INICIO/  
ACTUALIZACIÓN:  
9-05-2023****PÁGINA:  
3 DE 3****CÓDIGO:  
DI-R-002****control de cambios**

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
1	9-05-2023	Gerencia General	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración.</li><li>2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada.</li></ol>
0	18-08-2020	Gerencia General	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se crea el documento</li></ol>